INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 39 2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 22 /2018
SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO
(ID Nº 344.757)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 9:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 22/18 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO"**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Marcos Villalba, Jefe DPC
- Lic Albino Domínguez, Jefe UOC
- Abog. Fátima Espìnola, Jefa de Departamento D. J
- Sr. Gustavo Lorezo Bogado por la empresa AGENCI A BENITEZ FALCON.
- Sra Lilian Felicidad Escobar, por la empresa FELIZ ESCOBAR FERNANDEZ
- Sr. Pablo German González, por la empresa RUBEN JUAN JOSE BENITEZ AQUINO

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura del mismo:

1) – FELIX ESCOBAR FERNANDEZ

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	27.000.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

2)- RUBEN JUAN JOSE BENITEZ AQUINO

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Unitario (IVA Incluido)
2	27.000.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3)-AGENCIA BENITEZ FALCON, DE SANDRA BENITEZ FALCON

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobre de oferta:

Oferente	Precio Unitario (IVA Incluido)
3	19.271.185.

Observaciones: El representante de la empresa **AGENCIA BENITEZ FALCON** deja constancia que la **Agencia de Aduanas San Sebastián** el precio real de su oferta es de 108.000.000 puesto que cotiza 27.000.000 en cada ítems y son cuatro. El monto total esta en forma errónea. También el formulario cuatro Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra mal formulada porque no indica el nombre de la convocante.

Igualmente, la **Agencia Rubén Benítez** en cuanto a esta Agencia su Carta Oferta esta incompleta en cuanto al nombre de la Convocante. Asimismo el formulario cuatro Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra mal confeccionada no se concreta el nombre de la convocante.

La representante de la Empresa **Agencia de Aduanas San Sebastián** manifiesta que la empresa **Benítez Falcón** no presenta identificación de la firma en su oferta.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Lilian
Auxiliar de Despacho
C.I. 3.088.621

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

El Sr. Albino Domínguez en representación de la UOC del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 10:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

AG. DE ADUANA SAN SEBASTIÁN
Liliana J. Escobar P.
Auxiliar de Despachante
C.I. 3.988.521

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica